



JUZGADO TREINTA Y SEIS ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
- SECCIÓN TERCERA -

Ref. Expediente	:	110013336036-2015-00838-00
Demandante	:	George Harrison Bravo Carranza y Otros
Demandado	:	Nación - Ministerio de Defensa - Policía Nacional

REPARACIÓN DIRECTA
LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En aplicación a lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 446 del Código General del Proceso, se procede a liquidar las costas causadas dentro del presente así:

Concepto	Justificación	Monto	Ubicación
Gastos Ordinarios del Proceso	Pago aranceles y oficios	\$ 27.000,00	F. 164
Sentencia Primera Instancia	0,5% de las pretensiones reconocidas en el fallo a favor de la parte demandante. Monto reconocido: 200 SMLMV (año 2019 por segunda instancia): \$ 165.623.200,00 + \$ 64.014.058,83 = \$ 229.637.258,83	\$ 1.148.186,29	F. 93-104
Sentencia Segunda Instancia	1 SMLMV (año 2019). Valor SMLMV: \$ 828.116	\$ 828.116,00	F. 145-149
Total	\$ 2.003.302,29		

Total: Dos Millones Tres Mil Trescientos Dos Pesos Con Veintinueve Centavos (\$ 2.003.302,29).

Hoy 9 de agosto de 2022, se fija en lista por el término legal de un (1) día y queda la **liquidación de costas** a disposición de las partes por tres (03) días a partir del día siguiente de la presente fijación (arts. 110 y 446, numeral 2° del CGP).



VERA CABRALES SOTO
Secretaria